

# LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Preios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de ports, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 12 de Noviembre de 1879

Preios de insercion.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5920

## VICE-CONSULADO de Portugal en Almería.

Este Vice-consulado haciéndose eco de la general sensación experimentada por el pueblo español y las naciones extranjeras, con motivo de las pérdidas irreparables ocasionadas por la gran catástrofe de los pueblos inundados en las provincias de Murcia, Alicante y Almería, y deseando en lo posible coadyuvar con sus fuerzas al socorro de los infelices que han quedado sin hogar, sin familia y sin sustento, invita á los súbditos portugueses residentes en esta demarcación, para que en la medida de sus alcances y filántropicos deseos, contribuyan á la suscripcion general que queda encabezada con mi nombre en estas oficinas hasta el día 15 de Noviembre, cuyas cantidades con la lista de las personas que hayan tenido la humanitaria decision de entregarlas, se remitirán al R.º Consulado General de Portugal en Cádiz.—El Vice-cónsul, José de Búrgos Cañizares.

## Parte Oficial.

Día 8.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Suscripcion nacional para el socorro de las víctimas de la inundacion.

Guerra.—Decretos, admitiendo la dimision al mariscal de campo D. Manuel de Alarcón del cargo de gobernador militar de Murcia y plaza de Cartagena; y nombrando para el mismo á D. Luis Fajardo é Izquierdo.

Otros, nombrando gobernador militar de Gerona al mariscal de campo don Antonio Ortiz y Ustasun é intendente del distrito militar de Galicia á D. Jorge Viveiro y Auge.

Gobernacion.—Decreto concediendo el título de villa al pueblo de Arbo (Pontevedra.)

Ultramar.—Decreto, jubilando á don José Patricio Clemente, subdirector que fué de la direccion general de administracion civil de Filipinas.

Hacienda.—Orden, desestimando la demanda presentada por D. Ramon Castelló y Martinez, contra una orden de este ministerio de 20 de Julio de 1878.

—Compilacion general de las disposiciones vigentes sobre el Enjuiciamiento criminal. (Continuacion.)

## SENADO.

SESION DEL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 1879.

Presidencia del Marqués de Barzanallana.

Abierta la sesion á las cuatro menos veinte, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario, leyéndose el proyecto de ley sobre las capitulaciones, trasladado por el Congreso, que pasó á las secciones para nombramiento de comision.

Se acordó que el Senado se reuniese esta tarde en secciones.

Prestó juramento, ingresando en la seccion cuarta, D. José María Velú y Ros.

Entrando en la orden del dia, el señor Balmar leyó el dictámen de la comision de mensaje, y se declaró urgente su discusion.

Orden del dia: discusion del mensaje y reunion de secciones.

Se levantó la sesion.

Eran las cuatro menos diez.

## CONGRESO.

Continuacion de la sesion de ayer.

El señor ministro de Fomento dice que aunque el señor Carvajal y el señor marqués de Sardoal pidieron una especie de

garantía de que no habria de conceder el gobierno una nueva próroga, no quiso el orador ofrecer una cosa que no sabia si seria ó no conveniente cumplir esa promesa, y por lo tanto no quiso comprometer su palabra.

El señor Martinez (D. Cándido:) Un periódico que se publica en esta capital, del cual se dice que está inspirado por personas autorizadas, que se tiene por órgano de todos los gobiernos pasados y presentes y que aspira á serlo de los futuros (risas,) ha publicado en su edicion de esta mañana un suelto que ha alarmado la opinion pública por lo mismo que tiene este carácter el citado diario.

En este suelto se dice que el Gabinete no dejará el poder, apruébense ó nó las reformas de Cuba, tales comolas ha proyectado el gobierno, y que el general Martinez Campos está resuelto á llevarlas á efecto.

Yo considero, que esta declaracion es irrespetuosa para el monarca y depresiva para el Parlamento y en desagravio de las instituciones y para calmar la opinion pública, justamente alarmada con este motivo, yo ruego al señor ministro de la Gobernacion se sirva declarar si es cierto que ese suelto ha sido inspirado por el gobierno, como se dice, ó si ha sido una oficiosidad poco prudente y arbitraria del periódico aludido.

El señor ministro de la Gobernacion: El gobierno de su majestad, cuando tiene que dar cuenta de sus actos ó de sus propósitos, lo hace en el Parlamento y está dispuesto á hacerlo siempre que así lo pida cualquiera de los señores diputados. El reglamento, de esta Cámara es muy abundante en recursos para provocar estas explicaciones, y es extraño que el señor D. Cándido Martinez pretenda buscar la responsabilidad del gobierno por lo que haya dicho un periódico, cuyo nombre ignoro, porque no he leído ese suelto, te-

niendo medios mas eficaces como representante de la nacion para exigir la directamente del gobierno.

Así, pues, este solo tiene que decir á la pregunta del señor Martinez, que el gobierno es ajeno, y lo declara de una vez para siempre, de cuanto digan los periódicos, cualesquiera que éstos sean y llámenle ó no ministeriales ú oficiosos, y díganse ó no autorizados.

El señor Labra presenta varias exposiciones pidiendo la abolicion inmediata de la esclavitud en Cuba.

Orden del dia:

Sin discusion fué aprobado el dictámen sobre el acta de Oviedo, siendo proclamado diputado el señor marqués de Campo-Sagrado.

Dictámen de la comision sobre el proyecto de ferro-carriles del Noroeste.

El Sr. Batanero rectifica al discurso pronunciado por el señor ministro de Fomento en la última legislatura, recordando los argumentos que adujo en su discusion en contra del proyecto.

El señor ministro de Fomento rectifica tambien asegurando que los pueblos interesados en las líneas de que se trata, son los primeros á reclamar la aprobacion del proyecto que se discute, porque entiende su conveniencia.

Respecto á si ha concedido ó negado algo de lo que el señor Linares ha pedido, dice que siempre estuvo dispuesto á conceder cuanto le fuera posible; pero nunca creyó que el Sr. Linares y el Sr. Batanero pidieran imposibles, porque un imposible es excluir del concurso á una empresa, que es lo que pretenden.

Rectifican los señores Batanero y Linares Rivas y se suspende la discusion.

Se da cuenta del despacho.

Orden del dia para mañana: El debate pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

—234—

carcajadas. Los dos amantes se asomaron á la puerta del sobradillo, y apercibieron á tres jóvenes, que al pié de la escalera aplaudian desafortunadamente.

Aque los jóvenes eran Alberto, Celestino y Muillot, á quienes dejamos dormidos en casa de Balivan, y que al despertarse, á las seis de la mañana, habian pensado en retirarse á sus casas. A' disponerse á hacerlo el recuerdo de la vecinita acudió de nuevo á la memoria de Valnoir, y dijo:

—A propósito, la vecina debe estar aún en su casa, y no quiero irme sin verla.

—Yo, tampoco—habia añadido Muillot.—Deo saber si es tan guapa como asegura Balivan.

—Pues yo tambien la veré—añadió Alberto.—Pero, ¿cómo nos vamos á componer para lograrlo?

—Muy fácilmente... Se sube la escalera pisando fuerte, se llama á la puerta muy flojito, y se contesta ahuecando la voz: el aguador. Los aguadores suelen venir á las casas muy temprano, y nadie repara en abrirles aunque aún esté á medio vestir.

Y los tres jóvenes subieron al piso inmediato, dejando á bajo á Varinet, que aún dormia con la aceituna en el bolsillo.

Con sorpresa vieron dos puertas abiertas y dijeron:

—Por lo visto no tenemos necesidad de falsificar al aguador. Mas ¿por cuál de estas puertas entraremos?

—Por cualquiera.

Y la casualidad condujo á los tres jóvenes al cuarto del camaranchon. Desde el recibimiento oyeron el dulce coloquio de Etina y Pablo que no los sintieron entrar, porque los enamorados no oyen nada cuando se juran adorarse mutuamente.

—235—

—Creo que hemos encontrado un nido—dijo Muillot.

—¡El amor es un camaranchon! ¡Cuadro de género!—añadió Alberto.

—Y Balivan nos pondrá el juicio de su vecinita!—repuso Celestino.—¿Qué tal?

Y las carcajadas que siguieron á estas observaciones fueron el primer aviso que tuvieron nuestros dos amantes de que habia alguien cerca de ellos.

Etina enojó súbitamente al distinguir á los tres jóvenes.

Pablo se sintió temblar de cólera, y quiso lanzarse á la escalera para bajar; pero Celestino la habia ya retirado.

—En verdad que es encantadora—dijo Alberto;—no nos ha engañado Balivan.

—¿Qué venís á hacer aquí, señora?—preguntó Pablo.—¿Qué quereis, y por qué os permitís quitar la escalera de su sitio? Volved á ponerla inmediatamente.

—¡Hola! ahí teneis al galán que se incomoda. Mas ¿qué diriais si os dejáramos ahí y fuéramos á avisar á la familia de esa joven?...

—Nada, ningun mal hay en subir á un camaranchon para mudar los muebles... y yo no estoy aquí con esta señorita más que por eso.

—¿Ya? ¿Y para mudar los muebles teneis necesidad de abrazarla y dirigirla tiernas frases?...

—Yo no he hecho mas que besarle la mano. En cuanto á lo que le he dicho, nada os importa. ¿Quién os manda escuchar?

—Habiérais cerrado la puerta... Sois unos imprudentes... Pero, calle... este joven es uno de nuestros mandaderos... el camarada de Sanscravata.

INVITACION.

Cuando la humanidad sufre una de esas calamidades que la diezman y aniquilan; cuando por doquiera se presentan á nuestra vista los cuadros desgarradores del hambre, los gobiernos se afanan escogitando medios de subvenir á las necesidades de las clases menesterosas; las sociedades benéficas, las personas filantrópicas y, en una palabra; el génio de la caridad agota sus multiplicados recursos en favor de los que sufren, derramando el bálsamo consolador del trabajo y la limosna para atenuar los efectos de aquella plaga demolidora bajo el punto de vista moral, social y religioso.

¿Pueden hacer algo en esta obra humanitaria los que consagran sus ócios á la literatura y á las demás bellas artes? ¿Prescindiendo del óbolo que cada cual lleve á la urna de beneficencia, no habria un medio de allegar recursos colectivamente, sacando partido de los encantos de la música y de las bellezas de la poesía? Si, le hay muy sencillo en su ejecucion y muy complejo en sus efectos. Veamos:

Todos recordamos con júbilo el inmenso público que llenaba los salones del Liceo en los dias de sesion literaria, hasta el punto de que la capacidad del local llegó á ser insuficiente; y seria menor la concurrencia el dia que se anunciara una de aquellas sesiones mistas que tanta aceptacion tuvieron? ¿No respondería el humanitario pueblo de Almería á las voces de la caridad cuando le llamara con los dulces sonidos de la lira y los armoniosos acordes del piano? ¿Serian tal vez los literatos y los músicos los que se negaran á realizar este pensamiento? Mil veces no, estamos seguros de que no habria uno si quiera que le rechazase, y en cuanto á las señoras sabido es que si la caridad desapareciese de la faz del mundo se refugiaría en el corazon de la mujer cristiana, de las damas españolas, lo diremos de una vez, de las poetisas almerienses.

En esta confianza dirigimos hoy

esta escitacion á las personas caritativas para que aunando sus esfuerzos reproduzcan una ó mas sesiones, con lo cual proporcionarán al público un agradable y útil entretenimiento á la vez que aliviarán la suerte de muchas familias indigentes.

Como quiera que este pensamiento, iniciado hasta ahora por una ó dos personas, necesita el apoyo de otras, los que deseen tomar parte en este certámen ó bien ayudar á tan caritativa obra, pueden remitir sus nombres á esta redaccion, para tan luego como se reuna el suficiente número de individuos, proceder á formalizar las cosas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 7 de Noviembre de 1879.

Muy señor mio: Al fin ha declarado el Gobierno que presentará inmediatamente las reformas económicas de la Isla de Cuba. Dícese, sin embargo, que no todos los ministros piensan de un mismo modo respecto á la entidad de las reformas que han de llevarse á las Cortes, y que el marqués de Orovio, antes que consentir algunas de ellas, y especialmente la del comercio de cabotaje, presentará su dimision. También parece que el conde de Toreno no se muestra propicio á llevar á efecto el pensamiento económico de Martinez Campos y el ministro de Ultramar, creyéndose con este motivo que la crisis sea inevitable. Yo creo que antes de dimitir Orovio y Toreno, transigirán con los proyectos del jefe del gabinete, á menos que la actitud de la mayoría les obligue á declararse en disidencia. Verá V. como no me equivoco en mis cálculos.

Entre las varias reformas económicas que exigen del Gobierno los representantes cubanos, es una de ellas la realizacion de un tratado comercial entre España y los Estados-Unidos, á fin de conseguir la rebaja de los derechos de introduccion de cereales en Cuba y de los azúcares en los mercados de la Union. Se cree que también encontrará grandes dificultades en el

seno del gabinete una exigencia que, aunque justa y conveniente en el fondo, algunos ministros consideran como una irritante oposicion. Tanto por esta causa como por otras muchas que seria prolijo enumerar, la situacion del gabinete va siendo cada dia mas difícil. Respecto á Posada Herrera solo se sabe que indicó ayer al Presidente del Consejo su deseo de asistir á las deliberaciones de la Cámara de diputados, hasta que termine la discusion de las capitulaciones matrimoniales, y que contribuirá con su voto á la sancion de ellas. Se asegura que también se ha ocupado Martinez Campos de la solucion que seria mas conveniente en caso de que, como muchos continúan esperando surja la crisis. No sé por qué los constitucionales miran con gran desconfianza á Posada Herrera, con tanta por lo menos como los canovistas. Sin duda empiezan á sospechar que ha venido á arrebatárles toda probabilidad de alcanzar el poder en las actuales circunstancias.

La actitud de Romero Robledo continúa dando que hablar á los hombres que observan con detenimiento la marcha de la política. Ayer tardé, segun ha hecho constar oportunamente un periódico, se comentaba en el salon de conferencias del Congreso el mal paso que habia dado el dia anterior el jefe de los húsares al anunciar á sus amigos que en la discusion del proyecto de abolicion de la esclavitud se declararía de franca oposicion al actual ministerio. Mis vaticinios van á cumplirse; todavia no ha empezado en el Congreso esa discusion y ya empieza á fraccionarse la mayoría. Si los canovistas se alian con los húsares para echar por tierra las reformas económicas, á Martinez Campos no le quedará otro recurso que *dimitir ó disolver*. La cuestion no podrá ser resuelta de otro modo si las disidencias de la mayoría toman incremento, y esto es fácil que suceda.

Al terminar ayer la sesion de la alta Cámara, los senadores por Cuba conferenciaron con el presidente del Consejo, quien, contestando á sus preguntas sobre las reformas econó-

micas propuestas para la gran Antilla, manifestó que serian presentadas á las Cortes antes de fin de mes. Como Cánovas es contrario á dichas reformas, y con Cánovas Lopez de Ayala, Elduayen, Bugallal, Romero Robledo y otros muchos diputados influyentes, ó mejor dicho, gefes de los grupos de la derecha, el conflicto es inminente, tan inminente, que no tardará mucho en presentarse.

En el ministerio de Estado conferenciaron ayer tarde con el duque de Tetuan los representantes extranjeros acreditados en esta Corte, tratándose de asuntos muy importantes. Dícese con este motivo que, aunque el espresado ministro ha asegurado en el Congreso que el Gobierno español no posee ningun documento relativo á la alianza llevada á cabo recientemente entre Austria y Alemania, si el diputado que sobre este punto tiene anunciada una interpelacion sabe tocar ciertos registros, se verá obligado el Gobierno á confesar que por lo menos recibió hace algun tiempo una nota diplomática sobre este asunto.

Hoy debe fijar Sagasta el dia en que se han de reunir los constitucionales para discutir el proyecto de abolicion de la esclavitud, y designar los diputados que han de intervenir en este debate. Créese que la discusion será bastante detenida, pues los senadores y diputados de dicho partido sostienen diversas soluciones.

Suyo,

X.

Noticias Generales.

Se dice en Cádiz que ha llegado á Gibraltar el tenor Stagno y que felizmente ha resultado filia la noticia de su asesinato en América, trasmitida de Milan á la prensa barcelonesa.

Ayer se admitian en Orihuela á cuantos jornaleros se presentaron á trabajar en las obras propuestas por el ingeniero, ofreciéndoseles buen jornal con carácter de socorro. El gobernador de Alicante habia llegado á aquella ciudad. Se habian repartido muchas limosnas y restaurado el hospital. Hay, sin embargo, una carta que dice que

—Es verdad, es el que hizo ayer los encargos de Tobías. ¡Ah, joven costurera! ¿Es posible que os dediqueis á un mandadero? Haced mal, hija mia; vuestra profesion os permite aspirar á algo más, sobre todo teniendo tan lindos ojos.

—Señores, haced el favor de respetar á esta señorita, —exclamó Pablo, con acento amenazador;— ó haré que os arrepintais de vuestros insultos.

—Tú eres, bribon, el que debe callarse, —respondió Celestino, —si no quieres que castigemos tus impertinencias.

—Vamos, pondremos la escalera en su sitio, —añadió Alberto;— pero con varias condiciones. La primera, que se deje abrazar la costurera.

—Yo, —repuso Mouillot, —pido que me tome medida de unos calzoncillos.

Elina nada respondió á todo esto, limitándose á retirarse avergonzada á un rincón del sobradillo, procurando sustraerse á las miradas de los jóvenes. Pero Pablo no podía ya contener su cólera, y bajando de un salto, á riesgo de lastimarse, se acercó á Valvoir, le arrancó violentamente la escalera, y la colocó en su puesto, exclamando:

—Ahora el que la quite de ahí se entenderá conmigo.

La accion del joven habia sido tan rápida y tan enérgica que los intrusos se quedaron por el momento sorprendidos.

Celestino fué el primero que rompió el silencio, diciendo á Pablo:

—Si al punto de aquí. Las personas como nosotros no se comprometen nunca con gente de tu calaña. Solo siento no tener baston para rompértelo en las costillas.

ñosamente, diciéndome: Consuélate, hijo mio; los que vienen al mundo con un nombre y una fortuna ya hecha, no se toman muchas veces el trabajo de crearse una posicion por sus cualidades y su talento; pero los que nacen privados de todo tienen que adquirirlo. Y en este caso la ventaja es de los que todo se lo deben así mismos. De este modo procuraba mi buen protector hacerme más llevadera la falta de mis padres... Mas no por eso dejo de ser un desdichado expósito, sin nombre que poderos ofrecer. Y esto es lo que tenía que decir, señorita; esto es lo que me hace creer que no me encontrareis nunca digno de ser vuestro esposo.

Elina habia escuchado con vivo interés el relato del joven mandadero. Las lágrimas habian asomado á sus ojos más de una vez durante la narracion, y cuando ésta hubo terminado, tendió una mano á Pablo, diciéndole con ese acento de franqueza que nace del corazon:

—Tomad mi mano, estrechadla sin temor... Lo que acabais de decirme no me impedirá amaros. Al contrario... y pues han muerto mis padres, me parece que tengo el derecho de elegir marido.

Pablo estrechó con entusiasmo la mano que le presentaban, cubriéndola de besos y repitiendo los más tiernos juramentos.

Elina, en su inocente alegría, exclamaba:

—Ved lo que son las cosas... Este camaranchon que hace poco me parecia tan horrible, ahora lo encuentro agradable, y creo que voy á estar en él perfectamente... porque siempre me acordaré de que aquí ha sido dondè por primera vez me habeis dicho que me amais.

Pablo iba á contestar renovando sus tiernas promesas, cuando se oyeron cerca de ellos estrepitosas

«todavía carecen de los indispensables vestidos para cubrir su desnudez innumerable infelices á quienes las aguas arrebataron cuanto existia en sus casas.» No lo entendemos.

Lo suscripcion nacional en favor de los pueblos inunda los importa hoy, segun la Gaceta 86S.622 pesetas 51 céntimo.

Esta tarde á las tres se reúne en el Congreso la junta directiva del partido constitucional para acordar la linea de conducta que han de observar en ambas Cámaras en los debates sobre abolición de esclavitud y distribuir los turnos.

Segun nuestras noticias, prevalecerá la tendencia mas radical y abolicionista.

Los amigos del Sr. Romero Robledo están ya haciendo cálculos acerca del resultado que puede ofrecer la votación en las secciones para el nombramiento de los diputados que han de examinar el proyecto del gobierno referente á la abolición, y segun dichos cálculos, creen seguro el triunfo en cuatro secciones, pudiendo en las tres restantes empeñar una lucha reñida.

### PROVIDENCIA JUDICIAL.

D. José Lopez de Azcutia, Juez de primera instancia del distrito de Santo Domingo de esta ciudad, etc.

Por el presente edicto se sacan á pública subasta por término de ocho dias, la estantería, mostrador y géneros de un establecimiento de ropas y otros efectos apreciados, en cuatro mil seiscientas cuarenta y nueve pesetas y setenta y cinco céntimos, de otra cuyo remate tendrá lugar el dia diez y siete de Noviembre próximo y hora de las 12 de su mañana en los estrados del juzgado de Almería, en cuya ciudad se hallan los indicados bienes, cuyo pormenor consta en dicho juzgado y en la escribanía del infrascrito donde radican los autos ejecutivos que insta el Procurador D. Miguel Sanchez Pastor, en nombre de la testamentaria de D. Miguel Morales Perez que fué de estos vecinos contra D. José Felices y Rodríguez, que lo es de Almería. Dado en Málaga á treinta y uno de Octubre de mil ochocientos setenta y nueve.—José L. de Azcutia.—Por mandado de su señoría, Manuel Miras Navas.

### Comunicado.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería 10 de Noviembre de 1879.

Muy señor mio: espero de su amabilidad dé cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas, por lo que le queda agradecido su afectísimo S. S.,

Un suscriptor.

Ya es un hecho (1) el nombramiento de un tal Sr. Badal para Arcipreste de la Catedral de esta Ciudad, segun el autorizado conducto del *Diario de Almería*, (2) que debiera haber roto sus moldes antes de lanzar al público tan estúpida noticia. ¿Quién es Badal? (3) ¿Quién ha nombrado Arcipreste al señor Badal?... (4)

Larga es ya la serie de desaciertos que vienen cometidos por quien mas debiera evitarlos, y que vienen apadriñándose y aplaudiéndose por el menudado periódico, que sin rumbo y sin criterio alaba un nombre y pregona una fama que ya está tirada por el suelo, nombre y fama, entendiéndose bien, que ha concluido para siempre en Almería y su Obispado, que dentro de poco habrá concluido en Madrid y en toda España, y que antes de mucho habrá terminado en Roma y en el universo católico. Si, lo aseguramos sin temor de equivocarnos: el nombre y la fama del ídolo de *El Diario* se han hundido para no levantarse jamás.

Un decreto acordado con la antigua Cámara y espedido en 1851; otro que

- (1) ¡Vaya si es un hecho! y ¡consumado!
- (2) El habia de ser! no podia ser otro el anunciador!
- (3) En su casa lo conocerán.
- (4) A ese señor si lo conocemos aquí, porque es Ilustrísimo señor.

lleva fecha posterior y que se espidió en Setiembre de 1868, marcan las condiciones y cualidades que ha de tener el elegido para las dignidades de las Iglesias Catedrales, y preguntamos ¿reune estas circunstancias el Sr. Badal? *El Diario* debe saberlo, ó al menos puede preguntarlo al agraciado con cuya amistad se honra, (5) ó á la turba de Doctores valencianos (6) con cuyo consejo se habrá hecho el nombramiento. Por nuestros antecedentes está el pobre señor tan pobre de todos estos requisitos que no tiene ni uno solo. (7) Y una de dos, ó estos derechos están vigentes, y entonces volvemos á preguntar ¿porqué no se han cumplido? ó están derogados, y preguntaremos otra vez ¿en dónde consta la derogación? Pero no hay que darle vueltas: ni están cumplidos en el presente caso, ni tampoco están derogados en parte ninguna. (8) Era sin embargo, necesario que un *simple* capellan de monjas de Tortosa, que apenas empieza á hablar el castellano, se sentara en el coro y en el Cabildo antes que un Arcediano respetable y respetado, que era Capítular muchos años antes de que Badal naciera; era preciso que un forastero calificado en la última oposición á curatos con 14 puntos y medio de méritos y servicios postergara á un D. José Joaquín Navarro, conocido del país, y recomendable por su antigüedad en el canonicato, y por las virtudes de su vida intachable y recta: era preciso que un eclesiástico novel, cuyo mérito literario está medido y tasado en 26 puntos, arrumbara el raudal de ciencia de un Penitenciario cansado de ser párroco y canónigo, cuyos escritos leen con gusto y aplauden con justicia las Congregaciones de Roma. Era preciso humillar al Cabildo y se ha hecho lo posible para humillarlo: era preciso herir al clero y se ha herido; era preciso lastimar al pueblo y se ha lastimado. El elegido, el que lo ha nombrado y el periódico que en el año de 1868 hubiera merecido el título de *afrancesado*, son los únicos que se gozan

Gócense en hora mala. Nosotros creemos que á Roma se vá por todo y que no faltará quien vaya á Roma. Penábamos entrar en otras consideraciones, pero hoy no podemos. Seguiremos otro dia, á bien que nos sobra materia para no acabar en muchos; y no hemos de cesar hasta quitar muchas caretas y descifrar varios enigmas, que al ser descifrados arrojarán varias cifras de importancia que hoy no son conocidas y que queremos vayan tan claras que á pesar de las afinidades de *El Diario* reniegue y apostate de sus patrones.

Un suscriptor.

### Gacetillas.

**Acabáramos.**—Por fin anteayer se presentó el dictámen de la Comisión sobre las actas de Almería, proponiendo la anulación de ellas.

¡Mire usted que cosa! dos años próximamente para anular las actas!

No conocemos el informe; pero nos parece que ha de ser razonado y justo. La comisión de actas se compone del Sr. Don Rosendo García Lopez, D. Francisco Piqueras y D. Ramon Laynez.

Hoy se procederá á la discusión de dichas actas y creemos que prevalecerá el dictámen de la Comisión. Así es de esperar, pues no comprendemos de otra manera que hubieran estado tanto tiempo archivadas.

**Ateneo.**—El Sábado último se leyó en la sección de Ciencias Morales y Políticas, parte del interesante folleto de Alejandro Dumas hijo, sobre el adulterio y el divorcio. Esta noche á las siete se terminará y comenzará la discusión de las originales doctrinas que sustenta el célebre escritor antes nombrado. La sesión pasada estuvo bastante concurrida y es de esperar que la de esta noche se anime mas aun, tanto porque las mate-

(5) Tal periódico para tal barbero y viceversa ¿conqué amistad no se honra *El Diario*?

(6) Que es lo mismo que si dijéramos «de la Serbona.»

(7) Ni falta que le hacen. ¿Para qué los quiere? Le sobran con los de sus hermanos.

(8) Como quien le dice al Rey com-padre.

rias que han de discutirse interesan y afectan á todas las clases sociales cuanto porque los debates han de ser muy empeñados y muy variadas las opiniones que se defiendan.

Vemos con satisfacción que el Ateneo se reanima, y esperamos desde luego que las demas secciones comenzarán pronto á dar pruebas de su vitalidad sometiendo temas del mayor interés á la deliberación de los socios. Creemos asimismo que muy en breve darán principio las conferencias que tanta vida dan á esta Sociedad.

**Colecta.**—Anteayer ascendia lo recaudado por la estudiantina que recorre las calles de esta población, con el fin de allegar recursos para las familias de las víctimas de la inundación, á la suma de 2.260 rs.

**Terpsicore.**—La sociedad de este nombre no pudo llevar á efecto su primer baile el domingo último por causas ajenas á su voluntad, teniendo lugar aquel el próximo dia 16 del presente.

**Teatro.**—Anteayer, como habíamos anunciado, tuvo lugar en nuestro coliseo la función á beneficio de las viudas y huérfanos de esta provincia, á causa de la inundación, compuesta de las zarzuelas *Marina* y *El hombre es débil*. El local estaba completamente lleno, ocupando los palcos y plateas las principales familias de nuestra sociedad.

Un merecido triunfo alcanzaron la señora Doña Carmen Gomez y los Sres. Oña (D. Enrique,) Perez del Villar (D. Horacio,) y Diaz, sin que hagamos especial mención de ninguna de las personas que tomaron parte en la ejecución de *Marina*, por haber llenado todas bien su cometido.

La ejecución del cuarteto y el final del primer acto fué cantado, como pocas veces lo hemos oído, habiendo coadyuvado á ello el brillante y numeroso cuerpo de coros, compuesto de unas treinta y seis personas.

En el segundo acto cantó el Sr. Perez del Villar, acompañado de la guitarra, unas *perteneras*, alusivas á el objeto de la función, y lo mismo estas que las seguidillas que preceden al tango final, tuvo que cantarlas por cuatro veces entre nutridos aplausos, por ser su letra alusiva á cierta cuestion de actualidad.

En la segunda zarzuela *El hombre es débil*, se presentó por primera vez en la escena la Srta. Doña Dolores Arellano, la cual desempeñó y cantó su papel de *Tecla* con mucha soltura y gracia.

Nuestro parabién á todos los que han tomado parte y han coadyuvado á la realización de dicha función.

El producto de ella parece que son unos cinco mil reales.

**Donativo.**—D. José Rubira y Garcia ha dejado en esta redacción la cantidad de 100 rs. para el socorro de las víctimas de la inundación.

Los Sres. que hayan recibido la circular de la Junta y quieran enviarnos sus donativos, pueden hacerlo sin inconveniente alguno, puesto que, como verán, publicamos aparte los nombres de los que se dirigen á esta redacción.

**Honras.**—El Ilmo. Sr. Obispo, Dean y Cabildo, han acordado celebrar en esta Santa Iglesia Catedral en el dia de hoy á las diez de su mañana, solemnes honras fúnebres por las víctimas de las inundaciones, con asistencia de las autoridades y corporaciones oficiales, inviladas al efecto y á cuyo piadoso acto esperan asistirá este religioso vecindario.

**Traslado.**—El establecimiento de música y depósitos de pianos que habia en la calle Real, frente á los Sres. Veraguas y Gimenez, se ha trasladado á la de Alava núm. 6.

**En la librería «La Publicidad.»** acaba de recibirse y se ha puesto á la venta la Compilación general del procedimiento vigente en materia criminal, formada en virtud de la ley de 30 de Diciembre de 1878 y aprobada por Real decreto de 16 de Octubre último, con notas, motivos, aclaraciones y comentarios.

**Plomo.**—He aquí el precio de dicho metal durante la semana anterior en los principales mercados.

París.—Plomo en bruto, francés de fr. 45 á 45'50 los 100 kilos; Español, igual precio; Aleman, de 45'50 á 46; Belga, iguales precios; Inglés de 45'50 á 46; laminado

y en tubos de 20 m. de diámetro fr. 54; Viejo en planchas ó en tubos fr. 34 á 35; fundido. á 30 y 32.

LONDRES.—Plomo inglés, L.17-0-0. Español sin plata 16-15-0. Idem idem con plata 16-5-0. Plata, P. 53 1/4.

Los plomos sin variación. Baja en la plata, 1/16 P.

HAVRE.—Plomo español, dulce primera fusión, de fr. 40'50 á 41 los 100 kilos.

Berlin.—Tarnowitz, Harz y Sajonia 34'50 á 34 M. los 100 kilos.

**Pérdida.**—La persona que se halla encontrado un libro de actas de la mina «No sé», se servirá entregarlo en esta redacción, donde se le agradecerá.

### SUBASTA.

Por virtud de acuerdo de la Sociedad especial minera *Encantada*, se sacan á la venta en subasta voluntaria, los minerales existentes y que produzca la expresada mina, situada en el barranco del Chaparral, término municipal de la ciudad de Cuevas, en la actual vara sola, ó por espacio de uno ó mas años.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado, que se admitirán hasta las seis de la noche del dia veinte del corriente mes, en la casa morada del Presidente, calle de Granada, número cuarenta y nueve; debiendo determinar en cada una de ellas el proponente:

- 1.º Los precios ó tarifas de ellos.
- 2.º La garantía en firma abonada.
- 3.º Duración del contrato á que aspire.

Y 4.º La conformidad al pliego de condiciones.

Dicho pliego se halla de manifiesto en las casas del Presidente ya citado, del Tesorero D. Luis Terriza, calle de la Reina y del vocal D. Fabio José Bueno, imprenta de la señora viuda de Cordero, calle Real.

La Junta directiva examinará las proposiciones presentadas, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes, ó sea hasta las seis de la noche del dia veint y dos del actual mes, en cuya hora habrá la adjudicación, si el precio, garantía y tiempo de duración del contrato son aceptables á su juicio, en cuyo caso lo manifestará al que haya suscrito la mas ventajosa, para que se formalice el contrato.

Almería nueve de Noviembre de mil ochocientos setenta y nueve.—El Presidente, Juan de Oña.

### RECAUDACION EN LOS FIELATOS

EN EL DIA 10

Pts. Cts.

#### Fielato del Puerto.

Recaudación por consumos. . . . . 1033'44  
Idem por arbitrios. . . . . 23,24 } 1056 68

#### Fielato del Sol.

Recaudado por consumos. . . . . 28,09  
Idem por arbitrios. . . . . 446,93 } 176 01

#### Fielato de Granada.

Recaudado por consumos. . . . . 213'36  
Idem por arbitrios. . . . . 138'28 } 351 64

#### Puerta del Mar.

Por pescado. . . . . 31 28

#### Matadero.

Por carne. . . . . 47 40

Total. . . . . 1.663 01  
Almería 10 de Noviembre de 1879.—El Alcalde, Iribarne.

### Sociedad minera concesionaria de las pertenencias nombradas «NO SE» situadas en Sierra de Gador, término de Presidio.

Por acuerdo de esta Sociedad, se dá en arrendamiento la mina de este nombre, bajo las condiciones que estará de manifiesto en casa del Tesorero D. Juan Diaz Arenas, calle Real núm. 1.º. Se admiten solicitudes hasta el 16 del mes actual.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que le soliciten.

Almería 2 de Noviembre de 1879.—El Presidente, Mariano H. Fernandez.

### TRASPASO.

Se hace de un establecimiento de panadería.

La persona á quien convenga puede avisar á esta Redacción.

RETÓRICA Y POÉTICA

PRECEPTIVA LITERARIA

6  
POR EL DOCTOR

## DON ANTONIO GONZALEZ GARBIN,

CATEDRÁTICO DE LITERATURA CLÁSICA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

2.ª edición.—Granada, 1879.

OBRA ADOPTADA DE TEXTO EN LOS INSTITUTOS DE GRANADA, MÁLAGA, ALMERIA, CANARIAS, VITORIA, VALLADOLID, TOLEDO, CUENCA, LÉRIDA, REUS, SANTOÑA Y EN OTROS VARIOS ESTABLECIMIENTOS DE 2.ª ENSEÑANZA DEL REINO.  
SE VENDE AL PRECIO DE 19 REALES, EN GRANADA; Y AL DE 20 REALES EN TODOS LOS DEMÁS PUNTOS DE ESPAÑA.—LOS PEDIDOS SE HARÁN DIRECTAMENTE AL AUTOR:  
CALLE DE LAS ESCUELAS, NÚM. 5, PRINCIPAL. GRANADA.

A los corresponsales y libreros se harán rebajas convencionales, en proporción de sus pedidos, y según estos se abonen al contado, ó con plazo de dos meses.

OBRAS DEL MISMO AUTOR.

### TEATRO SELECTO DE PLAUTO.

Version española, acomodada del texto latino, con introducción y comentario. Edición de lujo. Precio de cada tomo, 20 rs.  
Ha salido el primer volumen y está en prensa el 2.º tomo.

### APOLOGIA DE SÓCRATES POR JENOFONTE.

Version directa del griego, 8 reales.  
Todas estas obras se hallarán de venta en las principales librerías ó en casa del autor.



### PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que se crían en sus causas innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los maies de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tífis, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afeidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

Almería Gomez Talavera.

## MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER.

### ¡GRAN REBAJA!

TODOS LOS MODELOS

A 10 REALES SEMANALES,

sin entrada, ni adelanto, ni aumento.

¡NADA MAS QUE 10 RS. AL LLEVAR LA MAQUINA!

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.

ESTA CASA VENDIO EN 1878

## 356.432 MAQUINAS,

es decir, 73,620 mas que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

### ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no importa la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañía en condiciones de hacer al público

¡VENTAJAS INCREIBLES!  
POR CUALQUIER MAQUINA

## 10 RS. SEMANALES.

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á La Compañía Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

ALMERIA,

6, PRINCIPE ALFONSO, 6.



### PARA PASCUA.

Se vende un magnífico monte artificial de cuatro varas de ancho y otras de altura, representando el Nacimiento del Hijo de Dios. Tiene, entre otros objetos de vista sorprendente, fuentes con agua, molinos de arenas y mas de cien figuras finas de barro. Una bonita bahía de bastante extension, en cuya superficie flotan pequeños barquichuelos y vaporcitos que se mueven á impulso del artificial movimiento de las olas, forma la mas deliciosa perspectiva de esta alegoría.

### AVISO.

En el acreditado Depósito de Sanguijuelas, situado en la calle de la Hermosura (Placeta de Romero), se acaban de recibir las verdaderas Sanguijuelas de Africa verdes, de primera; que se espandan por cientos á precios no conocidos hasta hoy y por docenas á 8 reales. NO EQUIVOCARSE.

Calle de la Hermosura, (Placeta de Romero).

YA LLEGO AL ESTABLECIMIENTO Villa de Madrid, tienda del Guante, el estenso y variado surtido en toda clase de género para la presente estación, procedente de las mejores fábricas del país y extranjero.

Para señora, desde la indiana mas económica hasta la lana y seda mas superior, tocas seda, pañoletas bordadas, toquitas lana, gasas para mantos, gran colección en abrigos, mantones capuchas y los esperados corsés, desde los mas baratos hasta los superiores.

En géneros para luto, hay un gran surtido en parisienés, merinos, casimires, jergas y lanas en varias clases, gran variedad en capuchas negras á para ahvio de luto.

Entre los infinitos artículos para caballeros y niños, se recomienda al público, dos partidas de jergas que se venden á 90 y 105 reales los trages de 3 y media varas.

En alfombras de terciopelo, moqueta y fieltro hay un buen surtido, y en las mismas calidades los hay para piés de camas, sofás y centros de salas. En pieles de colores hay gran variedad y lo mismo en tapetes de todas clases.

En la dificultad de enumerar todas las colecciones se avisa á todos los favorecedores que encontraran gusto, surtido y economías en toda clase de tegidos.

EN EL ESTABLECIMIENTO DE los Sres. Carmona, Olmedo y Toledo, calle de las Tiendas número 5, empiezan ya á recibirse nuevos artículos para la próxima estación. Adornos y flecos de seda é hilo negros y todos colores; grande y variado surtido en guantes para señora y caballero, y perfumeria francesa é inglesa. Estufas de hierro barnizadas y juegos decorados para el tocador; infinidad de caprichos para caballeros en petacas, pipas y cadenas; Albums para retratos; lana, felpilla y algodones bouquet en ovillos de variados colores. Continúa la baratura en los muebles de rejilla y camas de hierro, así como en todos los demás artículos que nuestros favorecedores encontrarán á los precios extraordinariamente arreglados que tenemos ya acreditados.

### AL PÚBLICO.

En el almacen de D. Julian Gimenez, rambla de los Hileros, se vende la madera flandes de superior calidad, á 18 reales tablon de cinco varas.

### EL PORVENIR DE ESPAÑA.

#### PAÑERÍA.

Baratura en paños, castores y cortes de pantalon para trajes y novedades en capas de buenos paños bonitos embozos y bien confeccionados á 160, 180, 200, 240, 260.

Calle Real frente la tienda del Guante y Platería de Gimenez.

Aviso á todos los industriales que ejerzan industria en la que necesitan pesos, pesas y medidas y toda clase de instrumentos de pesar y medir, que en la calle de la Noria núm. 19 está la oficina del fiel contraste casa de D. Basilio Carmona, maestro ajustador de esta ciudad y su partido, para conocimiento del público.—Basilio Carmona.